

A la Junta de Accionistas de
RISELD S.A.
Ciudad.-

Conforme a lo dispuesto por Ley y los respectivos Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2017 dejando constancia de lo siguiente:

Los Administradores ejercen sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

La compañía **RISELD S.A.** no ha efectuado actividad económica durante el año 2017.

La información de los estados financieros se lleva de acuerdo a los principios contables vigentes en nuestro país.

Atentamente

Victoria Bejarano Wagner
Comisaria